

PROYECTO EDUCATIVO



PROYECTO EDUCATIVO (Art. 121 LOE- LOMLOE)

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO	
DENOMINACIÓN: CEIP JOSÉ ZORRILLA	
CÓDIGO: 47003325	TITULARIDAD DEL CENTRO: PÚBLICO
DIRECCIÓN: C/PINZONES, 4- 47010	
LOCALIDAD: VALLADOLID	PROVINCIA - VALLADOLID
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE: EI y EP	
INSPECTOR/A DE REFERENCIA:	Luis López Rodríguez

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): 18/10/2023

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR: 18/10/2023

ÍNDICE

1. CONTEXTUALIZACIÓN	2
1.1. Características del entorno social, económico, natural y cultural	
1.2. Características generales del centro educativo	
2. FINES Y PRINCIPIOS	
2.1. Fines	
2.2. Principios	
3. PRIORIDADES DE ACTUACIÓN Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS	
3.1. Prioridades de actuación	
3.2. Líneas estratégicas	
4. MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD AL PROYECTO EDUCATIVO	
5. EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO	
5.1. Indicadores de evaluación	
5.2. Técnicas y herramientas de evaluación	
5.3. Agentes evaluadores	
5.4. Momentos de evaluación	
6. REFERENCIA NORMATIVA Y BIBLIOGRÁFICA	

INTRODUCCIÓN

Este Proyecto Educativo recoge los fines, los valores y las prioridades de actuación del CEIP José Zorrilla. También incorpora la concreción curricular establecida por la Administración educativa que han sido fijados por el Claustro y aprobado en Consejo Escolar.

Este proyecto, tiene en cuenta las características del entorno social y cultural del centro, recoge la forma de atención a la diversidad del alumnado y la acción tutorial, así como el plan de convivencia, y respeta el principio de no discriminación y de inclusión educativa como valores fundamentales, así como los principios y objetivos recogidos en las leyes educativas. A lo largo de sus diferentes apartados, se contempla la necesidad y, en consecuencia, nuestra respuesta a través de la previsión de medidas relacionadas de compromiso educativo con las familias y con otras instituciones y del entorno. Todo ello persigue mejorar el rendimiento académico del alumnado y su formación equilibrada. En suma, contribuir al enriquecimiento de sus posibilidades de conocer mejor el medio en el que vive para poder desenvolverse en él de forma activa, crítica, respetuosa y responsable.

1. CONTEXTUALIZACIÓN

1.1. Características del entorno social, económico, natural y cultural

- **Localización geográfica.**

El CEIP José Zorrilla es un centro público en el que se imparte Educación Infantil y Primaria. Se sitúa en la calle Pinzones 4 A, en el barrio Rondilla de Valladolid, situado en la zona noroeste de la ciudad, y cuyos límites son el río Pisuegra por el Este, el río La Esgueva por el Norte, la Rondilla de Santa Teresa por el Sur y el barrio hospital al Oeste.

- **Entorno social.**

Rondilla es un barrio eminentemente obrero, con una población muy heterogénea, en general de nivel socioeconómico y cultural medio bajo. Desde hace una década ha empezado a asentarse población inmigrante, procedente en su mayor parte de Sudamérica y África, aunque también residen árabes, rumanos, búlgaros y chinos entre otras minorías culturales. Hay que destacar que la población infantil ha disminuido de forma considerable en los últimos diez años, llegando a tener un censo de los nacidos en 2022 de unos 152 niños y niñas a escolarizar el próximo curso entre ocho centros del barrio.

Infraestructura con que cuenta el barrio:

Educativa

- Cinco Centros Públicos de Educación Infantil y Primaria.
- Tres centros Concertados que imparten todas las etapas educativas.
- Tres Institutos de Educación Secundaria.

- Escuela Infantil Casa de Niños y Niñas Maestro Claudio.
- Escuela Infantil El Globo.
- Un Centro de Formación e Innovación Educativa.

Asociaciones

- RED ÍNCOLA. Trabajan con las familias y con los niños a nivel social y de apoyo escolar.
- Asociación Vecinal de la Rondilla. Realizan actividades educativas para niños, jóvenes, adultos y población inmigrante.
- Asociación de Mujeres. Refuerzo Educativo para niños de Educación Primaria.
- ALLENDE MUNDI. Trabajan con niños y jóvenes con actividades de ocio, apoyo escolar y culturales.
- Asociaciones de Madres y Padres en todos los colegios de la zona.

Infraestructura cultural

- Centro Cívico Rondilla.
- Biblioteca Municipal.
- Ceas Rondilla. Infraestructura deportiva
- Piscina municipal climatizada.
- Piscina y pistas municipales al aire libre.
- Campos de fútbol y espacios deportivos en el Parque de la Ribera.

Recursos sociales

- Un CEAS con sede en el barrio.
- Centro de Acogida José Montero
- Hogar de Acogida “El Carmen”
- Centro base de IMSERSO Infraestructura sanitaria
- Centro de salud Rondilla.

1.2. Características generales del centro educativo

Actualmente el centro tiene **tres unidades de Educación Infantil y seis de Educación Primaria**. Cuenta con un **Claustro** de veintiún maestras y maestros, tres de los cuales son compartidos con otros centros. La estabilidad del profesorado ha ido mejorando estos cuatro cursos, once de esos diecisiete, tienen destino definitivo en el centro.

Al centro atiende el **Equipo de Orientación Educativa nº 1**, contando con la presencia de un día a la semana del Orientador y de la PSC.

El **curso 22/23** están matriculados un total de **153 niñas y niños**, de trece nacionalidades distintas. Además, entre ellos se escolarizan de forma temporal, alumnos y alumnas procedentes del Hogar de acogida “El Carmen”. Estos factores hacen que la matrícula del centro sea variable, a lo largo del curso nos encontramos con incorporaciones en los distintos niveles educativos y también con bajas.

En líneas generales, el **nivel sociocultural de las familias** es medio- bajo y el económico muy inestable. Hay que destacar que un 40 % del alumnado obtiene una ayuda del 100 % en el comedor escolar y un 98 % del alumnado de Primaria cuenta con ayuda máxima para la obtención de libros de texto en el programa RELEO PLUS.

En cuanto al **edificio y las instalaciones**, aunque el centro tiene 82 años, contamos con espacios amplios, acogedores y suficientes. Destacamos se ha dotado a todas las aulas de acceso a internet y de panel digital interactivo. También se han incorporado nuevos espacios como el Aula del Futuro JZ.

El **Proyecto Educativo ha sido revisado** e incluye el Reglamento de Régimen Interno. También se ha llevado a cabo la implantación del nuevo currículum de nuestra Comunidad, por lo que hemos elaborado las concreciones curriculares para la etapa de Educación Infantil y para la etapa de Educación Primaria.

El CEIP José Zorrilla, actualmente desarrolla una serie de proyectos propios e innovadores que quedan recogidos en los anexos de este PE.

Desde el curso 20/21 formamos parte de los **centros PROA +**. A través de este plan, hemos encontrado la manera de sistematizar y financiar las Actividades Palanca enmarcadas dentro de cada uno de nuestros planes de centro. Desde la Consejería de Educación de Castilla y León, hemos sido invitadas a las jornadas nacionales PROA + para hablar de nuestra práctica educativa como modelo de centro inclusivo de toda la comunidad. En los anexos queda recogido el Plan Estratégico de Mejora con unas actividades palanca que se han ido adaptando a las necesidades curso a curso.

También desde el curso pasado curso se desarrolla por las tardes el **Programa de Éxito Educativo** dirigido a 3º de Primaria para la mejora de la lectoescritura. Este programa está financiado por la Unión Europea y gestionado por la Consejería de Educación. En él participan alumnado de cinco centros educativos de la zona y el profesorado que lo imparte es de nuestro Claustro.

Cuenta con **servicio de comedor escolar**, al que acuden el 40 % del alumnado, que son transportados diariamente desde el colegio hasta el comedor escolar del CEIP Gonzalo de Berceo, situado también en el barrio. Actualmente se cuenta con dos monitoras de comedor.

La jornada escolar es de 9,00 a 14,00. El comedor escolar de 14,00 a 16,00 horas. Y todos los días hay **actividades extraescolares gratuitas** de 16,00 a 17,00 horas.

A nivel organizativo, cuenta con un Equipo Directivo completo con seis cursos de andadura, un Consejo Escolar renovado en 2022 con representación del profesorado y de las madres y padres, un Conserje y una AMPA cuya directiva ha sido renovada en el 2018.

Según el Real Decreto 82/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria, **la estructura orgánica del centro es la siguiente:**

- **Órganos de gobierno:** formado por el equipo directivo, consejo escolar y claustro de profesores.
- **Órganos de coordinación docente:** formado por la CCP, el equipo de ciclo y los tutores.

Las pautas generales de organización serán:

- ✚ El **Equipo Directivo completo** estará formado por la Secretaria, Jefa de Estudios y la Directora.
- ✚ La **Jefa de Estudios** coordinará y dirigirá al Claustro de Profesores, la Comisión de Coordinación Pedagógica, a los Equipos de ciclo, así como a los coordinadores para cada uno de los planes de Centro.
- ✚ La **Secretaría** coordinará toda la gestión económica del centro, organización y dotación de espacios, así como de los medios materiales necesarios para el desarrollo de los planes.
- ✚ La **Directora** supervisará todas estas funciones y se encargará de las relaciones y comunicaciones con la Inspección Educativa, Dirección Provincial de Educación, Comunidad Educativa del Centro y contexto barrio. Trabajarán de forma estrecha con la Jefa de Estudios y Secretaria, formando un equipo directivo coordinado.
- ✚ El **Consejo Escolar**, estará informado de forma periódica de todos los planes de actuación y organización del centro, implicándose en su evaluación y análisis de los resultados obtenidos al finalizar cada curso escolar.

- ✚ El **Claustro asumirá** las diferentes coordinaciones, tanto de los ciclos como de los diferentes planes del centro, siendo designados por la Directora del Centro. Estas coordinaciones son: ciclos, Bilingüismo, Plan EMOCIÓNATE, Musicoterapia, Plan de Fomento de la lectura, PROA +, Actividades extraescolares y complementarias, JZ Huerto, JZ COMUNICA, JZ Team, Plan TIC, Formación del Profesorado, Apertura al entorno, JZ Familias y JZ Sport.
- ✚ La **Comisión de coordinación Pedagógica**, ejercerá un papel clave en la coordinación y puesta en marcha de todos los planes de actuación planteados en este proyecto, así como en todos los aspectos relacionados con el currículum.
- ✚ Los **equipos de ciclo** trabajarán de forma coordinada los planes del centro y coordinarán todas las actuaciones para el desarrollo de las programaciones didácticas.
- ✚ Las **tutorías** serán asignadas a principio de curso, teniendo en cuenta los criterios especificados en el Reglamento de Régimen Interno y las necesidades del centro.
- ✚ El Equipo Directivo coordinará la **atención a la diversidad del alumnado**, manteniendo reuniones periódicas con el Equipo de Orientación y profesoras especialistas de Audición y Lenguaje, Pedagogía Terapéutica y Educación Compensatoria. Estas reuniones serán semanales y en ellas se hará un seguimiento de las medidas de atención a la diversidad, apoyos y refuerzos, que se trasladarán a la Comisión de Coordinación Pedagógica y a las tutoras.
- ✚ El **AMPA** estará coordinada con el Equipo Directivo, participando en la vida del centro y promoviendo la escuela de familias JZ y el desarrollo de actividades en el centro. El equipo directivo les facilitará los medios para ello.
- ✚ La Dirección del centro mantendrá reuniones periódicas y tendrá una estrecha colaboración con las **entidades sociales** del barrio que trabajan de forma directa con nuestras familias.

En cuanto a los **recursos materiales**, el Equipo Directivo favorecerá la provisión de los mismos para cada uno de los planes de actuación de este proyecto, mediante una gestión económica responsable y clara, de la que será informado de forma periódica el Consejo Escolar del centro.

2. FINES Y VALORES

2.1. Fines

Para definir los fines de nuestro Centro partimos de un **análisis de las necesidades actuales del centro**, en base a las cuales se plantean unas líneas de mejora, nuestros fines y valores.

Detección de necesidades.

Para conocer e identificar las necesidades actuales de nuestro centro hemos tomado los siguientes referentes:

- La **diagnosis realizada por el equipo PROA +** del centro en el segundo trimestre del curso 21/22 como parte del Plan Estratégico de Mejora PROA +. Consistente en un análisis DAFO utilizando como instrumento el CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN ESCUELA INCLUSIVA. Este cuestionario es un instrumento de evaluación de la Guía para la evaluación y mejora de la educación inclusiva, conocida como “Index for inclusion”. Con él se recogió información desde los distintos sectores de la comunidad educativa valorando la escuela inclusiva desde diferentes dimensiones, para detectar necesidades y a partir de ellas enfocar unos objetivos con unas líneas de actuación. Para la recogida de datos participaron los distintos sectores. familias, alumnado y profesorado.
- Los datos recogidos en **la actuación de prioritaria de Inspección de Mejora de los resultados 21/ 22**
- Necesidades y propuestas de mejora recogidas en la **memoria de centro 21/22.**

VARIABLES EXTERNAS QUE NOS AFECTAN E INFLUYEN EN EL CENTRO	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Asociaciones de apoyo escolar y familiar /CEAS/ Universidad de Valladolid	Descenso demográfico
Confianza en el colegio.	Vulnerabilidad socioeconómica de las familias
Cercanía de las familias	Barrera del idioma
Diversidad cultural	Bajo nivel cultural

Centros de interés del alumnado: música, deportes, animales	Bajo nivel de conocimiento y uso del alumnado de los recursos de la localidad
VARIABLES INTERNAS DEL CENTRO QUE PODEMOS CONTROLAR	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
Compromiso e implicación del profesorado. Todo el profesorado tiene altas expectativas para todo el alumnado. Así como coordinación con los servicios de la zona.	Inestabilidad del alumnado
Buena convivencia. Los valores sobre los que se desarrolla el proceso de enseñanza aprendizaje se basan en la inclusión y en la inteligencia emocional	Dificultades socioculturales de las familias del alumnado.
Desarrollo de Planes de Centro	Incorporación tardía al sistema educativo
Equipamiento y tecnologías al día	Desconocimiento del idioma y de la cultura. Falta de implicación familiar. La inclusión se entiende como una mayor participación de todos y todas
Alta motivación del alumnado en el colegio. El alumnado participa de manera activa en su propio aprendizaje ya que las actividades o tareas son adaptadas a las personas y a los recursos	Actividades extraescolares. El alumnado participa. Las actividades fuera del horario lectivo están disponibles para todo el alumnado.

Buenas instalaciones

Sostenibilidad del centro educativo.

A partir de este análisis, detectamos como prioritarias las siguientes **necesidades**:

- Educación individualizada, basada en el conocimiento de la persona, sus necesidades en los diferentes ámbitos: educativos, culturales, emocionales, sociales y familiares.
- Responder a la diversidad del alumnado desde una educación inclusiva.
- Mayor participación del alumnado en los procesos de aprendizaje.
- Superación de las barreras del desconocimiento del idioma.
- Cambios y modificaciones en los contenidos, enfoques, estructuras y estrategias educativas. Programaciones inclusivas.
- Formación del profesorado.
- Coordinación y colaboración entre el profesorado.
- Conocimiento y participación de las familias.
- Coordinación y colaboración con los servicios sociales y educativos de la zona.

Teniendo en cuenta las necesidades, planteamos una serie de **finés** entendiéndoles o propósitos que se pretenden alcanzar con este proyecto educativo. Estos objetivos los agrupamos en **cinco dimensiones**:

A) Personalización de la enseñanza partiendo del estado personal, emocional y social del alumnado.

- ✚ Usar metodologías activas y participativas, que promuevan la participación y logros en todo el alumnado.
- ✚ Desarrollar las capacidades básicas de expresión oral y escrita, fomentando el aprendizaje compartido, el diálogo y la participación del alumnado.
- ✚ Partir del aprendizaje significativo y de los estados emocionales del alumnado.
- ✚ Fomentar la cultura del pensamiento y el espíritu crítico.
- ✚ Incrementar los resultados académicos escolares cognitivos socioemocionales.
- ✚ Utilizar las tecnologías de la comunicación y de la información como estrategias y recursos en el proceso de enseñanza- aprendizaje del alumnado.
- ✚ Reducir la brecha digital del alumnado que aún está en el 21%.

- ✚ Favorecer las oportunidades del alumnado desde la atención a sus necesidades básicas hasta la participación del alumnado en actividades complementarias y extraescolares como mecanismo de inclusión real.
- ✚ Impulsar el desarrollo sostenible dentro del centro escolar desde una perspectiva inclusiva y de igualdad.

B) Tutoría

- ✚ Promover desde la acción tutorial, una mayor participación del alumnado que favorezca el conocimiento del mismo por parte del profesorado y la detección de sus necesidades.
- ✚ Reducir el absentismo escolar.
- ✚ Conocer a las familias e implicarlas en el proceso educativo de sus hijos/ as.

C) Convivencia

- ✚ Promover valores de convivencia, respeto, igualdad y participación social, desarrollando actitudes de mediación y resolución de conflictos.

D) Gestión del trabajo pedagógico coordinado y en equipo

- ✚ Favorecer redes de colaboración y el apoyo entre el profesorado, promoviendo apoyos inclusivos, docencia compartida y espacios y tiempos para la coordinación.
- ✚ Desarrollar una formación del profesorado entorno a los proyectos propuestos.
- ✚ Realizar una evaluación periódica y auténtica de los planes desarrollados.

E) Apertura al entorno y relaciones con la comunidad

- ✚ Avanzar en el desarrollo de cauces de participación de las familias en el centro.
- ✚ Seguir trabajando en la coordinación y colaboración con las entidades sociales del barrio.

2.2. Valores

El CEIP José Zorrilla es **un centro único**, con sus propias características contextuales y de alumnado, así como un profesorado implicado en la práctica educativa. El quehacer diario del centro siempre ha tenido unas líneas de actuación, una filosofía concreta plasmada en la práctica educativa y en el clima de convivencia.

Nuestro principal referente es garantizar una **educación inclusiva de calidad**. Esto supone ofrecer una educación común para todo el alumnado que reconozca, valore y se ajuste a las características de cada uno de ellos. Una educación personalizada y altas expectativas para todo el alumnado.

La **escuela inclusiva** que fomentamos tiene como objetivo que el profesorado y el alumnado se sientan cómodos ante la diversidad y la perciban como un desafío y una oportunidad para enriquecer el entorno de aprendizaje.

Nuestro proyecto se basa en el uso de **metodologías activas y variadas**, donde el alumnado es el **protagonista** de su aprendizaje, en el **conocimiento personal** del mismo y su contexto, en la participación de las **familias** y coordinación con las entidades del **barrio**. Todo ello enfocado a la mejora de los aprendizajes, de los resultados escolares y de expectativas futuras de todos y cada uno de los alumnos y alumnas del colegio.

El **profesorado** es una pieza clave, es un guía del proceso de aprendizaje y está en continua formación. Trabaja en equipo y, de forma coordinada, programa la actividad educativa y la evalúa.

Somos un centro familiar, preparado para acoger a todas las personas. **Una pequeña familia, con grandes resultados.**

Estos **cuatro últimos cursos** hemos logrado **consolidar proyectos propios del centro**, generando señas de identidad, una filosofía y estilo educativo propio, que se ajusta a los nuevos horizontes educativos en el marco europeo y de los objetivos ODS.

Destacamos el **aumento considerable de matrícula** en los dos últimos cursos. El cambio de tendencia es destacable, teniendo en cuenta que la población infantil en el barrio ha disminuido considerablemente, por lo que es todo un logro si lo comparamos con la matrícula de otros centros educativos de la zona. Nuestros proyectos, forma de trabajar e implicación, son conocidos y reconocidos en el barrio.

Nuestro centro crece y continuamos con nuestros proyectos.

3. PRIORIDADES DE ACTUACIÓN Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS.

Cada una de las dimensiones planteadas en nuestros fines educativos se asocia con unos **planes de actuación** con unos **indicadores del grado de logro** de los resultados que se esperan con estas actuaciones. Estos indicadores, se desarrollarán de forma cuantificable, medible y contrastable en cada una de las programaciones de los planes de actuación a lo

largo de los diferentes cursos y **se recogerán en la Programación General Anual del Centro.**

A continuación, se expone de forma esquemática los **planes** que se pretenden desarrollar **y sus indicadores de logro**, para cada una de las cinco dimensiones de objetivos.

Planes de actuación	Indicadores de logro
PROYECTO EMOCIÓNATE: educación emocional, Musicoterapia, Plan de Convivencia JZ Team, Actividad Asistida con Animales, Plan de Fomento de la lectura, Plan de igualdad efectiva entre hombres y mujeres. AULA DEL FUTURO Y JZ COMUNICA: educación conectada y Aula del futuro PROYECTO TIC: CODICE TIC 5 COCRECIÓN CURRICULAR: adaptación de la propuesta a las necesidades detectadas cada curso. Coordinación ciclos, docencia compartida y planes de apoyo y refuerzo. PROYECTO SALUD: PIE, convenios con la Universidad	✓ Diseño y ejecución de nuevas líneas de actuación en el plan EMOCIÓNATE de evaluación y mejora de la situación y atención integral del alumnado, con especial atención a su situación social y emocional. ✓ Se desarrollan estrategias y expectativas en el alumnado relacionadas con el uso de las TICs, diferentes medios de comunicación (radio, video, oratoria, etc), trabajo cooperativo, desarrollo de la creatividad y espíritu emprendedor. Espacios flexibles de aprendizaje, robótica y programación ✓ Reducción de la brecha digital en el proceso de enseñanza- aprendizaje en nuestro alumnado. ✓ Mejora de la competencia digital en el profesorado ✓ Mejora de la competencia digital en el alumnado. ✓ Se obtiene el nivel 5 en CODICE TIC ✓ Se desarrollan hábitos de saludables relacionados con la actividad física y la alimentación. ✓ Se generan expectativas de futuro en el alumnado a través del deporte y los estilos de vida saludable.

APERTURA AL ENTORNO: coordinación con las entidades culturales del barrio y con la Universidad FAMILIAS JZ: escuela de familias, servicios complementarios JZ HUERTO: desarrollo del huerto escolar PROYECTO BILINGÜISMO: en las áreas de Educación Física y Artística. PROYECTO PROA +: financiación para poder desarrollar los diferentes proyectos de centro con el objetivo de favorecer la inclusión social del alumnado y sus familias desarrollando expectativas de futuro académico y profesional. FORMACIÓN DEL PROFESORADO: desarrollo de las competencias profesionales del profesorado del centro.	✓ Adaptaciones de las programaciones didácticas, programas educativos y refuerzos, así como en la reorganización de actuaciones, grupos y recursos educativos. ✓ Docencia compartida. ✓ Mejora de equidad, inclusión educativa y social del alumnado del centro. ✓ Se desarrollan todos estos planes y se incluyen en el Proyecto Educativo de Centro. ✓ Se incluyen los objetivos ODS y de desarrollo sostenible en las programaciones. ✓ Se adaptan los documentos de centro a la normativa vigente. ✓ Aumenta el conocimiento del alumnado por parte de profesorado y la detección de necesidades. ✓ Aumentan las expectativas de nuestro alumnado y las familias hacia el futuro. ✓ Mayor presencia de las familias en el centro. ✓ Se instaura el programa madrugadores en el colegio y el servicio de comedor propio. ✓ Disminuye el absentismo escolar. ✓ Mejora de los resultados de aprendizaje. ✓ Mejora en los resultados de la evaluación de las competencias en el alumnado al finalizar el curso y la etapa: - Competencia Social y cívica - Competencia Lingüística
--	--

	- Aprender a aprender - Conciencia y expresiones culturales - Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.
--	--

Planes de actuación	Indicadores de logro
- Plan Emociónate: Educación Responsable, Musicoterapia, Plan de Fomento de la Lectura, Plan de igualdad y JZ Team. - Plan de Tutoría individual con el alumnado - Tutorías individuales con las familias. - Escuela de familias: formación adaptada a las necesidades y sugerencias de las familias.	✓ Mejora de la competencia emocional y prevención de los efectos perjudiciales de las emociones negativas en el alumnado. ✓ Aumento del conocimiento del estado emocional del alumnado por parte del profesorado. ✓ Se planifican las tutorías en los ciclos ✓ Se establecen objetivos mensuales profesorado- alumnado de forma grupal e individual para la mejora de su implicación en el aprendizaje, motivación y estado emocional, tanto en el colegio como en el contexto familiar y social. ✓ Seguimiento con las familias de los casos de absentismo. Control del mismo. ✓ Aumento de las tutorías trimestrales con las familias

Planes de actuación	Indicadores de logro
---------------------	----------------------

- Reglamento de Régimen Interno del Centro - Plan Emociónate: Plan de igualdad y JZ Team. - Semana Cultural y Deportiva	- A principio de curso se hace difusión del RRI y toda la comunidad es conocedor del mismo. - Se aplica el RRI siempre que es necesario coordinado por la Comisión de convivencia del centro. - Celebrar al menos cinco jornadas desarrolladas en JZTeam - Mejora de la Competencia social y cívica en el alumnado. - Se ponen en práctica actividades que favorezcan la igualdad. - Se planifican actividades complementarias para la semana cultural y deportiva.
---	--

Planes de actuación	Indicadores de logro
- Establecer coordinadores para cada uno de los programas - Formación del profesorado diseñado y coordinado con el CFIE. - Coordinación de ciclos - Comisión de coordinación pedagógica - Coordinación del Equipo Directivo con el EOE	- Se realiza una formación por parte del profesorado programada y dirigida por el CFIE entorno a los nuevos planes de actuación. - Reunión quincenal de los coordinadores de los planes de actuación y programas con el Claustro y el EOE. - Reunión mensual de la Comisión de Coordinación pedagógica, contando con la presencia del EOE. - Reunión quincenal de los equipos de ciclo, contando con el asesoramiento del EOEP. - Reunión semanal Equipo Directivo- EOEP. - Evaluación trimestral de los procesos de enseñanza- aprendizaje y de cada uno de los planes de actuación.

	- Memoria final de curso de cada uno de los planes de actuación y de los procesos de enseñanza- aprendizaje, así como y propuestas de mejora.
--	---

Planes de actuación	Indicadores de logro
- Escuela de familias: formación adaptada a las necesidades y sugerencias de las familias. - Promoción del AMPA - Plan de colaboración con las Asociaciones del Barrio que trabajan con nuestras familias. - Actuación inmediata y efectiva por parte de la PTSC del centro en la búsqueda de soluciones - Participación en la Mesa de Trabajo de Infancia de la Rondilla - Plan de colaboración con las Asociaciones del Barrio que trabajan con nuestras familias. - Convenios con la Universidad de Valladolid: Facultad de Filosofía y Letras y Facultad de Educación y Trabajo Social - Promoción de nuestro Club Deportivo JZ SPORT. - Actividades complementarias que compensen las desigualdades sociales y que generen oportunidades y expectativas en el alumnado.	✓ Aumento de las sesiones de Escuela de padres a dos por trimestre. ✓ Aumento de la participación en la misma. ✓ Intervención con familias seleccionadas por sus necesidades en grupos de trabajos con profesionales. ✓ Aumento de los socios del AMPA y de la participación de las familias. ✓ Aumento de los socios del AMPA y de la participación de las familias en las actividades propuestas por la misma. ✓ Se colabora activamente con el AMPA. ✓ Coordinación trimestral con las asociaciones del barrio para analizar la evolución de los alumnos en los apoyos escolares y de las situaciones familiares. ✓ Se planifican al menos dos actividades cada curso con la UVA, una de ellas con las familias. ✓ JZ Sport: se amplía la oferta deportiva y se continua con las competiciones de deporte escolar de la FMD. ✓ Actividades complementarias: coordinadas con las programaciones didácticas, financiadas por el PROA +

- Promoción del CEIP José Zorrilla, dando a conocer al entorno más cercano nuestros planes de actuación y haciéndoles partícipes de ellos.	✓ Jornada de puertas abiertas y promoción del centro entorno a las fechas del proceso de nueva matriculación ordinaria.
--	---

Los **responsables** de la aplicación son todo el Claustro. Se asignan coordinadores de cada proyecto de centro, se coordinan las actuaciones con el asesoramiento e intervención del EOEP y se supervisa y desarrolla por el Equipo Directivo.

4. MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD AL PROYECTO EDUCATIVO.

Nuestro PE estará accesible para su manejo en la página web del centro y en la secretaría del mismo.

<https://ceipjosezorrilla.com/home.php>

5. EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO

Teniendo en cuenta los indicadores de logro como referentes principales para la evaluación del proyecto, describimos cómo esta se llevará a cabo. Entendemos la evaluación desde dos perspectivas:

- **Seguimiento de los objetivos del proyecto y de cada uno de los planes de actuación.** Esto se realizará cada trimestre y al final de curso, paralelamente a la revisión de la PGA. Los resultados quedarán recogidos en la Memoria de fin de curso. Esta evaluación será una reflexión sobre la práctica, que permitirá ir estableciendo ajustes y mejoras.
- **Seguimiento por parte del Equipo Directivo y de la Inspección educativa.** Desde este ámbito, la evaluación se realizará de forma anual, con una visión más amplia, que permita visualizar claramente los ámbitos menos desarrollados, priorizándolos de cara a las acciones del próximo curso.

6. REFERENCIA NORMATIVA Y BIBLIOGRÁFICA

Referencia normativa

Este proyecto se inscribe en el marco regulado por:

- ∂ Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación. (LOE)
- ∂ Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- ∂ Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil
- ∂ DECRETO 37/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León.
- ∂ Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria

- ∂ DECRETO 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.
- ∂ ORDEN EDU/423/2024, de 9 de mayo, por la que se desarrolla la evaluación y la promoción en la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León.
- ∂ Reglamento Orgánico de los Colegios de Educación Infantil y Primaria Real Decreto 82/1996, de 26 de enero.
- ∂ Decreto 23/2014, de 12 de junio, por el que se establece el marco del gobierno y autonomía de los centros docentes sostenidos con fondos públicos, que impartan enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León.
- ∂ Ley 3/2014, de 16 de abril, de autoridad del profesorado.
- ∂ Orden EDU/1152/2010, de 3 de agosto, por la que se regula la respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en el segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Enseñanzas de Educación Especial, en los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León. (BOCYL núm. 156 de 13 de agosto de 2010).
- ∂ ORDEN/371/2018, de 2 abril, por la que se modifica la Orden EDU/1152/2010, de 3 de agosto, por la que se regula la respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en el segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y enseñanzas de Educación Especial, en los centros docentes de Castilla y León.

Referencia bibliográfica

- Arnaiz, P. (2003) **Educación inclusiva: una escuela para todos**. Málaga: Ediciones Aljibe
- Bergman, J. y Sams, A. (2014). **Dale la vuelta a tu clase**. Madrid, España: Biblioteca de Innovación Educativa, SM.
- Carbonell, J. (2015). **Pedagogías del siglo XXI: Alternativas para la innovación educativa**. Barcelona, España: Octaedro.
- Elizondo, C. (2017) **Proyecto de dirección desde un enfoque inclusivo**. https://issuu.com/coralelizondo/docs/proyecto_de_direccion_de_centro_d
- Essomba, M. A. (2006). **Liderar escuelas interculturales e inclusivas**. Barcelona, España: Graó.
- Gerver, R. (2013). **Crear hoy la escuela del mañana**. Madrid, España: Biblioteca de Innovación Educativa, SM.

- Naranjo, C. (2002). ***Cambiar la educación para cambiar el mundo***. Vitoria, España: Ediciones La llave.
- Swartz, R., Costa, A., Beyer, B., Reagan, R. y Kallick, B. (2013). ***El aprendizaje basado en el pensamiento. Cómo desarrollar en los alumnos las competencias del siglo XXI***. Madrid, España: Biblioteca de Innovación Educativa, SM.

ANEXOS

ANEXO 1: CONCRECCIÓN CURRICULAR

ANEXO 2: PLAN DE CONVIVENCIA

ANEXO 3: PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

ANEXO 4: PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

ANEXO 5: PLAN DE ACOGIDA

ANEXO 6: PLAN DE LECTURA

ANEXO 7: PLAN DIGITAL

ANEXO 8: PROYECTO BILINGÜE

ANEXO 9: PROYECTO EMOCIÓNATE

ANEXO 10: JZ COMUNICA

ANEXO 11: PLAN ESTRATÉGICO DE MEJORA. PROA +.